



BARENTZ EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
Barentz El Salvador
CALLE CHAPARRASTIQUE, LOCAL. 5-A, URB. INDUSTRIAL
SANTA ELENA, DISTRITO DE ANTIGUO CUSCATLÁN, LA
Venta al por mayor de otros productos
Casa Matriz
22785800
liliana.barrera@barentz.com



Modelo de facturación:
Modelo Facturación previo

Fecha y hora de generación:
2025-08-18 15:47:12

Sello de recepción
2025D0B00E36E39F4D7CBF7EBE36A78096F0WKQT

COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL

Código de generación:
6703C040-B2AE-4B0B-A9D5-AA1A82DFDEAF
Número de control:
DTE-03-M001P001-000000000001247
NIT: 06143009021059
NRC: 1456768
Tipo de transmisión: Transmisión normal

DIA	MES	AÑO
18	08	2025

DISTRIBUIDORA CUSCATLAN S.A DE C.V

NIT: 05112410740017

Actividad económica: Fabricación de perfumes, cosméticos y productos de higiene y cuidado personal, incluyendo tintes, champú, etc.

Dirección: LA LIBERTAD, San Juan Opico, Carr. Santa Ana KM26 1/2, Hacienda Corral Blanc., San Juan Opico, LA LIBERTAD CENTRO, LA LIBERTAD

Teléfono: 25244400

Nombre comercial:

NRC: 28894

Correo: contador.distribuidora@iccuscatlan.com

No.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento por ítem	Otros montos no afectos	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
1	3,000.00	Kilogramo	ACEITE MINERAL GANDHAOIL USP	\$1.6500	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,950.00
Suma de ventas:							\$0.00	\$0.00	\$4,950.00
Suma total de operaciones:							\$4,950.00		
Monto global Desc., Rebajas y otros a ventas no sujetas:							\$0.00		
Monto global Desc., Rebajas y otros a ventas exentas:							\$0.00		
Monto global Desc., Rebajas y otros a ventas gravadas:							\$0.00		
Impuesto al Valor Agregado							\$643.50		
Sub-Total:							\$4,950.00		
IVA retenido:							\$49.50		
Retención renta:							\$0.00		
Monto total de la operación:							\$5,593.50		
Total otros montos no afectos:							\$0.00		
Total a pagar:							\$5,544.00		

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE VENTA:

- No se aceptan devoluciones después de 10 días de haber recibido el producto.
- Esta factura debe ser firmada y sellada por el cliente como evidencia de recepción del producto.
- No se podrán emitir notas de crédito después de 60 días de emitida la factura.
- Esta factura debe ser cancelada en la moneda que fue emitida.
- Para ver términos ampliados favor dirigirse al siguiente enlace <https://drive.google.com/file/d/1tQtyVkecvTmWcJ2-ACTfppNosUkwDxyX/view>.

Valor en letras: cinco mil quinientos cuarenta y cuatro dólares con cero centavos

Condición de la operación: A crédito

Observaciones:

Responsable por parte del Emisor:
Responsable por parte del Receptor:

No. documento:
No. documento: